Decreto No Pucón,

05/08/2010

3362

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL Nº1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento Nº 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

LABRIN OTAROLA ADRIELA Rut

Por concepto de

CIENTO CINCUENTA MIL PESOS POR CONCEPTO DE ARRIENDO MES DE AGOSTO 2010 OFICINA PRODER

Fecha de Pago

1	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
	OCCUMENTO	NOWERO	FECHA	MONTO
RECIBO DE ARRIENDO		3	30/07/2010	150,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-017-000	ARRIENDO CASA OFICINAS MUNICIPALES		150,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	150,000	
215-22-09-002-017-000	ARRIENDO CASA OFICINAS MUNICIPALES	150,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		150,000
	Sum as Iguales	300,000	300,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-017-000	
Presupuesto Vigente	1,050,000	
Total Comprometido	1,050,000	
Saldo x Comprometer	0	
SECRETARIA		(3) E IV

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTION DE

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM

FINANZAS DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

PUCON

CANCELADO

CH./....

